



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Órgano Superior de Fiscalización

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

**Programa Anual de Auditorías (PAA) 2021 del OSFEM
revisará a 94 entidades fiscalizables**



Toluca, Estado de México; 18 de marzo de 2021.- El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) dio a conocer su Programa Anual de Auditorías (PAA) 2021 que por primera vez aplicará una de Tecnologías de la Información y Comunicación a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y que también incluye a municipios, dependencias y programas que no se habían fiscalizado.

La Deuda Pública del Gobierno mexiquense está considerada para una auditoría financiera y, derivado del año atípico de 2020 por la emergencia sanitaria, a la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud

Calle Mariano Matamoros No. 124
Col. Centro. Toluca, Méx. C. P. 50000



www.osfem.gob.mx

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: www.osfem.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Órgano Superior de Fiscalización

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

mexiquense se les ejercerá una auditoría financiera; y al Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango una de desempeño.

Como hecho inédito, el OSFEM contempló auditar a algunas entidades estatales que desde 2015 no habían sido sujetas a revisión, como la Coordinación General de Comunicación Social, el Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas, y el Fondo General para el Pago de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, ambos de la Secretaría de Finanzas; las secretarías de Salud, Obra Pública, del Trabajo, y Justicia y Derechos Humanos, así como la Procuraduría del Colono del Estado de México, dependiente de ésta última.

Destaca que, en esta ocasión, el Órgano Técnico auditará más del 45% del presupuesto ejercido por el Gobierno del Estado de México y más de 31% del presupuesto de las entidades municipales.

El OSFEM, encabezado por Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior, se ha planteado, además, auditar a las 125 entidades municipales, y para el año próximo sumará a 38 restantes para abarcar al total.

El PAA 2021 considera en total a 94 entes fiscalizables, de los cuales 32 son municipios, 15 Organismos Descentralizados Operadores de Agua y Saneamiento; 17 son secretarías y dependencias del gobierno del Estado de México; 28 organismos auxiliares; la Fiscalía General de Justicia de la entidad y el Poder Judicial mexiquense.

El Programa propuesto por el OSFEM plantea agotar todos los tipos de auditoría previstos en las normas de fiscalización: Financiera, de Obra, de Desempeño, Integral y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y habrá entes fiscalizables a los que les aplicarán una, o dos, o todas, dependiendo de los objetivos planeados.

El PAA 2021 toma una muestra de 20 por ciento del total de entidades a fiscalizar (547) aplicando una metodología basada en riesgos. En esta ocasión, las variables que se tomaron en cuenta se refieren al monto de su presupuesto asignado, las solicitudes de auditoría, denuncias, alternancia política, historial

Calle Mariano Matamoros No. 124
Col. Centro. Toluca, Méx. C. P. 50000



www.osfem.gob.mx

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: www.osfem.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Órgano Superior de Fiscalización

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

de auditorías realizadas por el OSFEM; así como las ya seleccionadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Contraloría del gobierno del Estado de México (SECOGEM).

En el Acuerdo 009/2021, publicado en Gaceta de Gobierno, señala que el Programa Anual de Auditorías 2021 tiene por objeto proyectar los diversos actos de fiscalización que en su momento realizará el OSFEM para la revisión de las cuentas públicas relativas al ejercicio y aplicación de los recursos públicos de las entidades fiscalizables del Estado de México del ejercicio fiscal 2020.

Esta tarea se lleva a cabo bajo los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad, confiabilidad y de máxima publicidad que rigen su actuar, con base en los artículos 6 y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Los Programas Sociales del Gobierno del Estado de México serán sometidos a una auditoría financiera y otra de desempeño, igual que la Secretaría de Seguridad; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra será sujeta a una integral; la del Campo a una financiera y otra de desempeño; la de Cultura y Turismo a una financiera; y la de Movilidad a una financiera y de obra, en tanto que la ahora Secretaría de la Mujer le será aplicada una revisión de obra.

Asimismo, 10 espacios educativos – entre tecnológicos y universidades estatales – serán sujetos a auditorías de desempeño y solo una con revisiones de desempeño y financiera.

De las entidades municipales, Ixtapaluca tendrá una auditoría integral; el ODAS Ecatepec una financiera, al igual que Zinacantepec y el de Naucalpan, que no había sido fiscalizado en los últimos años.

Para revisar el contenido del Acuerdo 009/2021, revisar el siguiente link:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2021/mar181.pdf>

Calle Mariano Matamoros No. 124
Col. Centro. Toluca, Méx. C. P. 50000



www.osfem.gob.mx

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: www.osfem.gob.mx